

ACTA NUMERO 74
Sesión ordinaria de cabildo del
Día Martes 25 de Enero del 2011
Celebrada a las 11:00 horas

En la Ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 11:00 horas del día 25 de Enero del año dos mil once, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del H. Cabildo, quienes integran el H. XXXVII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Acuerdo por el que se establece la integración de las Comisiones de Gobierno del H. Ayuntamiento.
5. Acuerdo por el que se establece la integración del Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento.
6. Acuerdo por el que se establece conceder autorización para que la C. Lic. Lorena Robledo López, Tesorera Municipal, expide certificaciones de la documentación que deriva de sus funciones, en observancia al artículo 117 fracción XI, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.
7. Acuerdo por el cual se establece emitir el Calendario Laboral oficial del Municipio de Compostela, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2011.
8. Acuerdo por el cual se establece emitir la Estructura Laboral y el Organigrama General de la Administración del Municipio de Compostela, Nayarit.
9. Acuerdo el que se establece integrar la Comisión Mixta de Escalafón, reguladora de las relaciones laborales al interior de la Administración del Municipio de Compostela, Nayarit.
10. Informe de las actividades y gestiones de Gobierno realizadas en la ciudad de México, D. F., por el Lic. Héctor López Santiago, Presidente Municipal; de los Programas Federales "SUBSEMUN 2011, Desarrollo Social y Secretaría de Hacienda y Crédito Público".
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

[Handwritten signature]
Lorena Robledo López

[Handwritten signature]
Héctor López Santiago

[Handwritten signature]
JUAN JESUS HERRERA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Punto Uno.- Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal, para solicitarle al C. Profr. Gabriel Brambila Rodríguez, Secretario del H. XXXVII Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit, proceda hacer el pase de lista de los presentes contestando, si Señor Presidente. Quedando registrada la asistencia de catorce ciudadanos miembros del cabildo del H. XXXVII Ayuntamiento, bajo el siguiente orden:

Lic. Héctor López Santiago, Presidente Municipal de Compostela, Sindico Municipal, el C. Dr. Juan Manuel Rubio Robles y los C. C. Regidores Alejandro Dávila Monteón, Miguel Díaz Rosales, Profr. Juventino Rodríguez Amaral, Antorio Vázquez López, Teodora Topete Macedo, Profr. Carlos Alberto Villaseñor Rosales, Miguel Ángel Suárez Gutiérrez, Ing. Francisco Javier Cueto Parra, Juan Manuel Hernández González, Dr. Héctor Antonio Preciado Covarrubias, María Guadalupe Gutiérrez Flores, Manuel Carrillo Salas y el Profr. José Saúl Contreras Pérez, quien solicitó justificación informando que hay mayoría y una ausencia.

Punto Dos.- Acto seguido el C. Presidente Municipal al existir quórum, declara instalado legalmente la Sesión y validos los acuerdos que se tomen.

Punto Tres.- A continuación el C. Presidente Municipal solicita el C. Secretario del Ayuntamiento conforme el punto tres del orden del día, dar lectura al Acta de la sesión anterior, contestando que si Señor Presidente. Acto seguido se informa de su contenido a los miembros del cabildo, mismo que puesta a su consideración es aprobada por mayoría absoluta.

Punto Cuatro.- Acuerdo por el cual se establece la integración de las comisiones de Gobierno del H. Ayuntamiento de Compostela.

Propuesta:

Conforme al artículo 38 fracción VII inciso b) de la Ley Municipal para el estado de Nayarit, el Lic. Héctor López Santiago, Presidente Municipal da a conocer la propuesta de Reestructuración de las Comisiones del H. XXXVII Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit, siendo como a continuación se expresa:

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Comisiones del H. XXXVII Cabildo

Comisiones de Gobernación

CARGO	18 SEPTIEMBRE 2008	25 ENERO 2011
Presidente:	Héctor López Santiago	
Secretario:	Gerardo Palomino Meraz	Juan Manuel Hernández González
Vocal:	Delfino Gutiérrez Guzmán	Teodora Topete Macedo

Hacienda y Cuenta Pública

CARGO	18 SEPTIEMBRE 2008	25 ENERO 2011
Presidente:	Enrique Medina Cuevas	Juan Manuel Rubio Robles
Secretario:	Héctor López Santiago	
Vocal:	José Saúl Contreras Pérez	

Obras Públicas

CARGO	18 SEPTIEMBRE 2008
Presidente:	Juventino Rodríguez Amaral
Secretario:	Miguel Díaz Rosales
Vocal:	Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores

Teodora Topete

Juan Manuel Rubio Robles

Juan Manuel Rubio Robles

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Servicios Públicos

CARGO	18 SEPTIEMBRE 2008
Presidente:	Miguel Díaz rosales
Secretario:	Manuel carrillo salas
Vocal:	Antonio Vázquez López

Seguridad Pública y Transito

CARGO	18 SEPTIEMBRE 2008	25 ENERO 2011
Presidente:	Alejandro Dávila M onteón	
Secretario:	Oswaldo Zaines Peña	Francisco Javier Cueto Parra
Vocal:	Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores	

Desarrollo Urbano

CARGO	18 SEPTIEMBRE 2008	25 ENERO 2011
Presidente:	Carlos Alberto Villaseñor Rosales	
Secretario:	Alejandro Dávila Monteón	
Vocal:	Oswaldo Zaines Peña	Francisco Javier Cueto Parra

Handwritten signatures and scribbles are present throughout the document, including a large signature at the top left, a signature in the middle left, and several signatures at the bottom.

Preservación Ecológica

CARGO	18 SEPTIEMBRE 2008	25 ENERO 2011
Presidente:	Gerardo Palomino Meraz	Juan Manuel Hernández González
Secretario:	Alejandro Dávila Monteón	
Vocal:	Miguel Ángel Suarez Gutiérrez	

Fomento Agropecuario

CARGO	18 SEPTIEMBRE 2008	25 ENERO 2011
Presidente:	Delfino Gutiérrez Guzmán	Teodora Topete Macedo
Secretario:	Gerardo Palomino Meraz	Juan Manuel Hernández González
Vocal:	Juventino Rodríguez Amaral	

Salud Pública y Seguridad Social

CARGO	18 SEPTIEMBRE 2008	25 ENERO 2011
Presidente:	Héctor Antonio Preciado Covarrubias	
Secretario:	Oswaldo Zaines Peña	Francisco Javier Cueto Parra
Vocal:	Miguel Díaz Rosales	

Leo Díaz

Héctor Antonio Preciado

Juan Manuel Hernández

[Handwritten marks and signatures on the right side of the page]

Educación y Recreación

CARGO	18 SEPTIEMBRE 2008
Presidente:	José Saúl Contreras Pérez
Secretario:	Carlos Alberto Villaseñor Rosales
Vocal:	Juventino Rodríguez Amaral

Cultura y Deporte

CARGO	18 SEPTIEMBRE 2008
Presidente:	Antonio Vázquez López
Secretario:	Héctor Antonio Preciado Covarrubias
Vocal:	Miguel Díaz Rosales

Desarrollo Económico

CARGO	18 SEPTIEMBRE 2008	25 ENERO 2011
Presidente:	Carlos Alberto Villaseñor Rosales	
Secretario:	Enrique Medina Cuevas	Juan Manuel Rubio Robles
Vocal:	Héctor Antonio Preciado Covarrubias	

[Handwritten signatures and notes]

[Handwritten signatures and notes]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Turismo

CARGO	18 SEPTIEMBRE 2008	25 ENERO 2011
Presidente:	Miguel Ángel Suarez Gutiérrez	
Secretario:	Oswaldo Zaines Peña	Francisco Javier Cueto Parra
Vocal:	Manuel Carrillo Salas	

Asuntos Constitucionales y Reglamentos

CARGO	18 SEPTIEMBRE 2008	28 ENERO 2011	25 ENERO 2011
Presidente:	Héctor López Santiago	Manuel Carrillo Salas	
Secretario:	José Saúl Contreras Pérez		
Vocal:	Luis Enrique Medina Cuevas		Dr. Juan Manuel Rubio Robles
Vocal:		Delfino Gutiérrez Guzmán	Teodora Topete Macedo
		Oswaldo Zainez Peña	Francisco Javier Cueto Parra
		Héctor Antonio Preciado Covarrubias	
		Antonio Vázquez López	

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

Derechos humanos

Presidente:	Alejandro Dávila Monteón	
Secretario:	Manuel Carrillo Salas	
Vocal:	Gerardo Palomino Meraz	Juan Manuel Hernández González

Protección Civil

CARGO	18 SEPTIEMBRE 2008	
Presidente:	Miguel Ángel Suarez Gutiérrez	
Secretario:	Héctor Antonio preciado Covarrubias	
Vocal:	Alejandro Dávila Monteón	

Punto Cinco.- Acuerdo por el que se establece la integración del Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento.

En el uso de la palabra el Lic. Héctor López Santiago, Presidente Municipal de Compostela, Nayarit; para hacer la propuesta de Integración del Comité Municipal de Adquisiciones como a continuación se detalla:

(Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the left side of the 'Derechos humanos' table, and several signatures at the bottom of the page.)



H. XXXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 COMPOSTELA, NAYARIT
 INTEGRACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

NOMBRE	NOMBRAMIENTO
Lic. Lorena Robledo López	Presidente
Dr. Erick Alberto Contreras Pérez	Secretario
Dr. Juan Manuel Rubio Robles	Primer Vocal
Ing. Carlos Alberto Gutiérrez Maciel	Segundo Vocal
Arg. Víctor Melchor Gallo	Tercer Vocal
Antonio Vázquez López	PRI
Profr. José Saúl Contreras Pérez	PANAL
Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores	PT
Manuel Carrillo Salas	PAN

De conformidad a lo que se establece en el artículo 194 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículo 24 del reglamento de Adquisiciones, enajenaciones y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles.

El Presidente Municipal una vez hecha la propuesta del Comité de Adquisiciones al Cabildo, esta es aprobada por Unanimidad.

Punto Seis.- En el uso de la palabra el C: Lic. Héctor López Santiago, Presidente Municipal para referirse al acuerdo por el cual se establece conceder autorización para que la C. Lic. Lorena Robledo López, Tesorera Municipal expidan certificaciones de la documentación que deriva de sus funciones, en observancia al artículo 117 fracción XI de la Ley Municipal para el estado de Nayarit. Así mismo, se autoriza a la Tesorera en Funciones, Lic. Lorena Robledo López, signe documentos que se relacionan con el procedimiento administrativo de ejecución para la recuperación de ingresos en beneficio de la Hacienda Pública Municipal. Puesta a consideración del Cabildo la propuesta anterior, esta es aprobada por Unanimidad.

(Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones at the bottom.)



Punto Siete.- El C. Presidente Municipal Lic. Héctor López Santiago, con el propósito de dar cumplimiento al punto número 7 del orden del día, que se refiere al Acuerdo por el cual se establece emitir el Calendario Laboral Oficial de Municipio de Compostela, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2011, mismo que lo hace en los siguientes términos.

“ACUERDO ADMINISTRATIVO QUE DETERMINA EL CALENDARIO LABORAL PARA EL AÑO 2011”.

LIC. HECTOR LOPEZ SANTIAGO, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 49, 61 fracción I, inciso a), 63, y 65 fracción VII, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en concurrencia con los artículos 11, 146 fracción XII de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del estado de Nayarit; y, artículo 74 de la Ley Federal de Trabajo, se declara:

PRIMERO.- Se declara días hábiles lunes a viernes de cada semana del año 2011.

SEGUNDO.- Se declaran días inhábiles los sábados y domingos de cada semana del año 2011.

TERCERO.- Se declaran días inhábiles obligatorios adicionalmente a los señalados en el punto anterior, los siguientes:

MES	DIA
ENERO	El 1° de Enero;
FEBRERO	El primer lunes de Febrero en conmemoración del 5 de Febrero;
MARZO	El 21 de Marzo;
MAYO	El 1°;
SEPTIEMBRE	El 16 de Septiembre;
NOVIEMBRE	El 21 de Noviembre;
DICIEMBRE	EL 25 de Diciembre.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom left]

[Handwritten signatures and notes at the bottom center and right]

CUARTO.- Se declara horario para las oficinas con atención al público de 9:00 nueve horas a las 15:00 quince horas.

QUINTO.- Para los días de descanso obligatorio y media jornada de descanso que se otorgan a los trabajadores de base sindicalizados, se estará a lo dispuesto por el Contrato Colectivo Laboral y aquellos que autorice el ejecutivo municipal mediante circular expresa.

CALENDARIO LABORAL 2011

Publicados anualmente por el **Diario Oficial Digital (DOD)**, les podemos ofrecer saber cuáles son los **días festivos y no laborales del 2011**.

Esta información es importante a la hora de conocer que días serán laborables y cuales tendremos para descansar.

Además, si quiere ir planificando sus escapadas de mini vacaciones, podrá hacerlo.

En consecuencia, el **Calendario Laboral 2011** cuenta con los siguientes días festivos:

- Sábado 1 de Enero: **Año Nuevo**
- Jueves 6 de Enero: **Reyes**
- Lunes 7 de Febrero: **Día de la Constitución** (fecha original: 5 de Febrero)
- Jueves 2a de Febrero: **Día de la Bandera**
- Lunes 21 de Marzo: **Nacimiento de Benito Juárez**
- Jueves 21 de Abril: **Jueves Santo**
- Viernes 22 de Abril: **Viernes Santo**
- Domingo 24 de Abril: **Día de Resurrección**
- Domingo 1° de Mayo: **Día del Trabajo**
- Martes 10 de Mayo: **Día de las Madres**
- Viernes 16 de Septiembre: **Día de la Independencia de México**
- Miércoles 2 de Noviembre: **Día de muertos a los fieles difuntos.**
- Lunes 21 de Noviembre: **Día de la Revolución Mexicana** (fecha original 20 de Noviembre)
- Lunes 12 de Diciembre: **Día de la Virgen de Guadalupe**
- Sábado 24 de Diciembre: **Noche Buena**
- Domingo 25 de Diciembre: **Navidad**

DIAS DE DESCANSO OBLIGATORIO

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

- Sábado 1° de Enero (Año Nuevo)
- Lunes 7 de Febrero (por la conmemoración del 5 de Febrero, Aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).
- Lunes 21 de Marzo (en conmemoración del 21 de Marzo, Natalicio de Benito Juárez).
- Domingo 1° de Mayo (Día del Trabajo)
- Viernes 16 de Septiembre (Aniversario del Inicio de la Independencia de México)
- Lunes 21 de Noviembre (En conmemoración del 20 de Noviembre, Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana).
- Domingo 25 de Diciembre (Navidad)

PUENTES 2011

- Puente del sábado 5 al lunes 7 de Febrero
- Puente del sábado 19 al lunes 21 de Marzo
- Puente del viernes 16 al domingo 18 de Septiembre
- Puente del sábado 19 al lunes 21 de Noviembre

VACACIONES ESCOLARES SEGÚN EL CALENDARIO DE LA SEP

- Fin de año 2010-2011 del 22 de Diciembre del 2010 al 09 de Enero del 2011 (19 días de vacaciones)
- Semana Santa y Pascua del 16 de Abril de 2011 al 1° de Mayo de 2011 (16 días de vacaciones)
- Fin de curso del 09 de Julio del 2011 al 21 de Agosto de 2011 (44 días de vacaciones)
- Fin de año 2011-2012 del 21 de Diciembre al 08 de Enero del 2012 (19 días de vacaciones)

Punto Ocho.- El Presidente Municipal se permite proponer la estructura laboral y el organigrama general de la administración del Municipio de Compostela, Nay.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature: Tachua 10/10/11]

[Handwritten signature: Manuel Carrión]

[Handwritten signature: Juan Manuel / 10/02]

[Handwritten initials: Q]

ESTRUCTURA LABORAL 2011

RAMO	2010		2011		DIRECCIÓN	CONTRATO
	PLAZAS	PLAZAS	PLAZAS	PLAZAS		
I					GOBERNACIÓN	
	1		1		Síndico	confianza
	13		13		Regidores	confianza
	1		1		Coordinador Administrativo	confianza
	15	0	15	0		

II					PRESIDENCIA	
	1		1		Presidente Municipal	confianza
	1		1		Secretaría Particular	confianza
	1		1		Dirección de Asuntos Jurídicos	confianza
	1		1		Jefe de Ayudantes	confianza
	1		1		Jefe del Departamento de Comunicación Social	confianza
	1		1		Comunicación Social	confianza
	1		1		Coordinador Administrativo	confianza
		1		1	Chofer B	Base
		1		1	Chofer	Base
		1		1	Capturista	Base
		2		2	Trabajadora Social	Base
		1		1	Mecanógrafa	Base
	7	6	7	6		

III					SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
	1		1		Secretario	confianza
	0		1		Departamento de la Junta de Reclutamiento	confianza
	1		1		Departamento de Derechos Humanos y Asuntos I.	confianza
	1		1		Departamento de Organismos Auxiliares	confianza
	1		1		Departamento de Protección Civil	confianza
	1		1		Oficialía de Partes	confianza
	3		3		Bibliotecaria	confianza
		1		1	Conmutador	Base
		4		4	Capturista	Base
		9		9	Bibliotecaria	Base
		2		2	Mecanógrafa	Base
		1		1	Promotor Municipal de Bibliotecas	Base
	8	17	9	17		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

IV				TESORERÍA MUNICIPAL	
1		1		Tesorero	confianza
1		1		Dirección de Ingresos	confianza
1		1		Dirección de Egresos	confianza
1		1		Departamento de Recaudación	confianza
1		1		Departamento de Licencias e Inspección Fiscal	confianza
1		1		Departamento de Recursos Humanos	confianza
1		1		Departamento de Recursos Materiales y servicios Generales	confianza
1		1		Departamento de Registro y Control Patrimonial	confianza
1		1		Departamento de Contabilidad Presupuestal	confianza
2		2		Capturista	confianza
	1		1	Agente Administrativo	Base
	1		1	Auxiliar de Cajero	Base
	1		1	Almacenista	Base
	3		3	Auxiliar de Contador	Base
	5		5	Capturista	Base
	1		1	Contador	Base
	1		1	Auxiliar de Cómputo	Base
	1		1	Notificador	Base
11	14	11	14		

V				DIRECCIÓN DE CATASTRO Y PREDIAL	
1		1		Director	confianza
1		1		Departamento de Servicios y Registros Catastrales	confianza
0		1		Departamento de Digitalización	confianza
1		1		Departamento de Cartografía y Validación	confianza
	1		1	Auxiliar de Contador	Base
	2		2	Ayudante de Topógrafo	Base
	3		3	Capturista	Base
	1		1	Encargado de Informática	Base
	1		1	Topógrafo	Base
	1		1	Técnico Topógrafo	Base
3	9	4	9		

VI				DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL	
1		1		Director	confianza
1		1		Departamento de Auditoría Financiera	confianza
1		1		Departamento de Desarrollo Administrativo	confianza
1		1		Departamento de Control de la Inversión Pública	confianza
0		1		Departamento de Control de la Gestión	confianza
1		1		Departamento de Transparencia y Acceso a la Información	confianza
	1		1	Auxiliar de Contador	Base
	1		1	Capturista	Base
5	2	6	2		

VII				DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	
1		1		Director	confianza
1		0		Coordinador Administrativo	confianza
	1		1	Archivista	Base
	3		3	Capturista	Base
	4		4	Oficial del Registro Civil	Base
2	8	1	8		

VIII				DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
1		1		Director	confianza
1		1		Coordinación de Obras Públicas	confianza
1		1		Departamento de ejecución de Obra Pública	confianza
1		1		Departamento de Supervisión de Obra Pública	confianza
1		1		Coordinación de Servicios Públicos	confianza
1		1		Departamento de Limpia, Alumbrado y Servicios	confianza
1		1		Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales	confianza
2		0		Supervisor	confianza
	1		1	Capturista	Base
	2		2	Mecanico	Base
	9		9	Operador de Camión	Base
	1		1	Auxiliar de mantenimiento	Base
	13		13	Ayudante de aseo público	Base
	1		1	Ayudante de electricidad	Base
	1		1	Barrendero	Base
	5		5	Chofer	Base
	2		2	Drenajeros	Base
	3		3	Fontanero	Base
	2		2	Guarda panteón	Base

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature]

5		5	Guarda rastro	Base
23		23	Intendente	Base
7		7	Jardinero	Base
1		1	Jefe de cuadrilla	Base
1		1	Mecanógrafa	Base
1		1	Oficial administrativo	Base
1		1	Técnico electricista	Base
1		1	Técnico mantenimiento equipo de cómputo	Base
1		1	Velador del mercado	Base
1		1	Notificador	Base
9	82	7	82	

IX				DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
1		1		Director	confianza
1		1		Subdirector de Seguridad Pública	confianza
1		1		Subdirector de Tránsito y Vialidad	confianza
0		1		Coordinación Administrativa de Jueces Calificadores	confianza
0		1		Administrativo especializado	Servicio Civil de carrera
100		100		Unidad Modelo Policial	servicio de carrera policial
0		5		Unidad de Análisis	servicio de carrera policial
0		10		Unidad de Reacción	servicio de carrera policial
103	0	120	0		

X				DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	
1		1		Director	confianza
1		1		Departamento de Programas Federales, Estatales y Municipales	confianza
1		1		Departamento de Supervisión	confianza
1		1		Departamento de Control y Evaluación Estadística	confianza
1		0		Coordinador de Programas	confianza
	2		2	Capturista	Base
5	2	4	2		

Lucía López

Manuel Carrillo

[Signature]

Juan Manuel [Signature]

XI				DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	
1		1		Director	confianza
1		0		Subdirector	confianza
1		1		Departamento de Fomento Agropecuario	confianza
1		1		Departamento de Fomento Pesquero	confianza
1		1		Departamento de Fomento Forestal y Medio Ambiente	confianza
1		1		Departamento de Sanidad Vegetal, Avícola y Ganadero	confianza
1		0		Supervisor	confianza
	1		1	Capturista	Base
	2		2	Mecanógrafa	Base
7	3	5	3		

XII				DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	
1		1		Director	confianza
1		1		Departamento de Salud Pública e Higiene	confianza
1		1		Departamento de Programas Sociales	confianza
2		0		Coordinador	confianza
2		0		Supervisor	confianza
	1		1	Mecanógrafa	Base
7	1	3	1		

XIII				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	
1		1		Director	confianza
1		1		Departamento de Imagen Urbana	confianza
1		1		Departamento de Inspección Urbana	confianza
1		1		Departamento de Ecología	confianza
1		1		Departamento Jurídico	confianza
	1		1	Capturista	Base
5	1	5	1		

XIV				DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	
1		1		Director	confianza
1		1		Departamento de Educación	confianza
1		1		Departamento de Cultura	confianza
1		1		Departamento del Deporte	confianza
1		0		Coordinador Administrativo	confianza
1		0		Coordinador de programas	confianza
6	0	4	0		

Lechea Lopez

10.11.2016 *10/11/2016* *Juan Manuel*

XV				DIRECCIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	
1		1		Director	confianza
1		1		Departamento de Turismo	confianza
1		1		Departamento de Desarrollo Económico	confianza
1		1		Departamento de Proyectos	confianza
2		0		Coordinador	confianza
6	0	4	0		

199	145	205	145
-----	-----	-----	-----

Punto Nueve.- Hace uso de la palabra el C. Lic. Héctor López Santiago, presidente Municipal, con el propósito de dar cumplimiento con el punto nueve del orden del día, haciéndolo en los siguientes términos:

Plantea el acuerdo por el cual se establece integrar la Comisión Mixta de Escalafón, reguladora de las relaciones laborales al interior de la Administración del Municipio de Compostela, Nayarit, bajo las siguientes bases:

ACUERDO POR EL CUAL SE ESTABLECE INTEGRAR LA COMISION MIXTA DE ESCALAFON, REDULADORA DE LAS RELACIONES LABORALES AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT.

PRIMERO.- Se aprueba la creación de la Comisión Mixta de Escalafón en el Municipio de Compostela, Nayarit; reguladora de las relaciones laborales entre el propio Ayuntamiento y el Sindicato.

SEGUNDO.- La comisión Mixta de escalafón será integrada por 6 seis miembros titulares con sus respectivos suplentes y un árbitro quien da rra su voto de calidad en caso de empate.

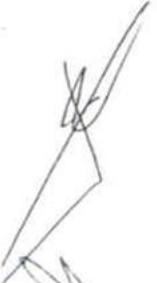
TERCERO.- Los tres integrantes de la Comisión Mixta, por parte del Ayuntamiento, serán los titulares de Tesorería, Recursos Humanos y Contraloría, quienes serán sustituidos por la persona de mayor jerarquía en sus direcciones o departamentos en caso de ausencia.

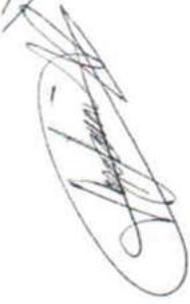
[Handwritten signatures and notes are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones at the bottom.]





CUARTO.- Los tres representantes de la Comisión Mixta por parte del Sindicato, serán definidos a propuesta de sus propios integrantes en base a sus reglamentos y acuerdos internos, quienes deberán ser avalados mediante nombramiento respectivo.


QUINTO.- El árbitro de la Comisión Mixta, será el regidor titular de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Constitucionales del Ayuntamiento, quien podrá ser suplido en caso de ausencia por el secretario de la misma.


SEXTO.- En caso de controversia será el propio Tribunal de Conciliación y Arbitraje la instancia de dirima el conflicto. 

TRANSISTORIOS.


PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día suficiente a su aprobación y se deroga cualquier acuerdo que se oponga a su cumplimiento.

SEGUNDO.- Se establece un término no mayor a 30 días a partir de su aprobación, para que se integre formalmente la Comisión Mixta de Escalafón en el Municipio de Compostela, Nayarit; y se envíen las notificaciones respectivas al tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nayarit.

Al término se pone a consideración del H. Cabildo, que al no existir observación alguna es aprobada por Unanimidad.


Punto Diez.- Interviene el C. Presidente Municipal, Lic. Héctor López Santiago, para informar de las actividades y gestiones del Gobierno Municipal realizadas en la ciudad de México, D. F., en los Programas Federales "SUBSEMUN 2011, Desarrollo Social y Secretaría de Hacienda y Crédito Público". Haciéndolo en los siguientes rubros:













1.- PROFESIONALIZACIÓN.

PROFESIONALIZACIÓN	RIORIDAD	METAS	COSTO UNITARIO	IMPORTE
--------------------	----------	-------	----------------	---------

PERSONAL OPERATIVO:

Grupo Tactico	10	10	8,000.00	80,000.00
Marco Legal Policial	10	40	3,500.00	140,000.00
Derechos Humanos	10	40	3,500.00	140,000.00
Técnicas Policiales	10	40	3,500.00	140,000.00
Antimotín	10	20	3,500.00	70,000.00

MANDOS:

Modelo Policial	10	10	3,500.00	35,000.00
Habilidades Gerenciales	10	3	3,500.00	10,500.00

INSTRUCTORES:

Manual Básico del Policía Preventivo	10	4	8,000.00	32,000.00
--------------------------------------	----	---	----------	-----------

JUAN MARCO HERRERA

1.a. EVALUACIONES

		METAS	COSTO UNITARIO	IMPORTE
--	--	-------	----------------	---------

EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES DE COMPETENCIA Y DESEMPEÑO:

EVALUACIONES DE HABILIDADES, DESTREZA Y CONOCIMIENTOS GENERALES

PERSONAL DE MANDO SUPERIOR

28

550.00

15,400.00

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

PERSONAL OPERATIVO

28

150.00

4,200.00

IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

1

300,000.00

300,000.00

EVALUACIONES CONTROL DE CONFIANZA:

OPERATIVOS

40

5,550.00

222,000.00

TOTAL PROFESIONALIZACIÓN

\$1,189,100.00

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

2.- EQUIPAMIENTO.

		METAS	COSTO UNITARIO	IMPORTE
EQUIPAMIENTO:	UNIDAD MODELO:			
	Kit de uniformes (200 camisolas, 200 pantalones, 100 pares de calzado, 100 gorras o kepis, 100 chamarras)	1	360,000.00	360,000.00
	Chalecos balísticos III-A	15	20,000.00	300,000.00
	Armas cortas	10	13,000.00	130,000.00
	Armas Largas	34	26,000.00	884,000.00
	Municiones Armas Cortas	3100	5.00	15,500.00
	Municiones Armas Largas	6900	9.00	62,100.00
	Transporte terrestre (Pick up Doble Cabina)	1	450,000.00	450,000.00
	Transporte terrestre (bigred todo terreno)	1	251,055.00	251,055.00
	ESTAND DE TIRO VIRTUAL	1	1,528,000.00	1,528,000.00

TOTAL EQUIPAMIENTO \$3,980,655.00

Handwritten signatures and notes:

- Top left: *31 marzo*
- Top center: Large signature
- Top right: *up* and *10*
- Left margin: *31 marzo* (vertical), *31 marzo* (vertical), *31 marzo* (vertical)
- Bottom left: *31 marzo* (vertical), *31 marzo* (vertical)
- Bottom center: *Manuel Carrillo* (signature)
- Bottom right: *Juan Manuel* (signature)

3. INFRAESTRUCTURA.

				COSTO UNITARIO	IMPORTE
--	--	--	--	-------------------	---------

**CENTRO DE SEGURIDAD
INFRAESTRUCTURA: PUBLICA MUNICIPAL:**

LA PEÑITA DE JALTEMBA	4.3. Módulo de atención	1	2,677,645. 00	2,677,645.00
--------------------------	----------------------------	---	------------------	--------------

**TOTAL
INFRAESTRUCTURA \$ 2,677,645.00**

Trinidad
Manuel Carrillo
Manuel Carrillo

4.- OPERACIÓN POLICIAL.

			COSTO UNITARIO	IMPORTE
--	--	--	----------------	---------

OPERACIÓN POLICIAL:

RED municipal
 (mantenimiento de RED LOCAL)

1 200,000.00 200,000.00

Equipo Informático

10 17,000.00 170,000.00

Equipamiento Aula Virtual

1 204,600.00 204,600.00

Radiocomunicación
 (MÓVILES)

4 60,000.00 240,000.00

Radiocomunicación
 (PORTÁTILES)

13 26,000.00 338,000.00

TOTAL OPERACIÓN POLICIAL

\$1,152,600.00

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the top right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature: Juan Manuel...]

5.- PREVENCIÓN DEL DELITO.

	METAS	COSTO UNITARIO	IMPORTE
--	-------	----------------	---------

PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUCADANA:

Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia

1 400,000.00 400,000.00

Plan Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

1 300,000.00 300,000.00

Capacitación a servidores públicos en temas de prevención social y seguridad ciudadana.

1 100,000.00 100,000.00

Recorridos exploratorios para responder a necesidades de prevención situacional.

1 500,000.00 500,000.00

El arte, la tecnología y el deporte como herramientas de promoción de la convivencia pacífica

1 500,000.00 500,000.00

Programa de jóvenes estudiantes que permitan convertirlos en agentes de cambio que contribuyan a la cohesión social y a la paz.

1 700,000.00 700,000.00

TOTAL PREVENCIÓN DEL DELITO

\$2,500,000.00

[Signature]

[Signature]

[Signature]

RESUMEN (SUBSEMUN 2011)

RUBRO	IMPORTE
1.- PROFESIONALIZACION	1,189,100.00
2.- EQUIPAMIENTO	3,980,655.00
3.- INFRAESTRUCTURA	2,677,645.00
4.- OPERACIÓN POLICIAL	1,152,600.00
5.- PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1,000,000.00
SUBTOTAL	\$10,000,000.00
MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORLES	1,500,000.00
PREVENCIÓN DEL DELITO	1,500,000.00
SUMATORIA	\$13,000,000.00

[Handwritten signature]

Punto Once.- A continuación el C. Héctor López Santiago, Presidente Municipal de Compostela, Nayarit, abre el punto once que se refiere a Asuntos Generales, inscribiéndose para participar los C. C. Regidores Profr. Carlos Alberto Villaseñor Rosales, Profr. Juventino Rodríguez Amaral, Dr. Héctor Antonio Preciado Covarrubias, María Guadalupe Gutiérrez Flores, Miguel Ángel Suarez Gutiérrez, y Juan Manuel Hernández González, en primer término corresponde la participación al Regidor Carlos Alberto Villaseñor Rosales, se refiere al punto de acuerdo de la reunión ordinaria de Cabildo del día 02 dos de diciembre, del año 2010 dos mil diez, referente al proyecto de Plan Municipal de Desarrollo Urbano para el Municipio de Compostela, en el cual, el Director de Desarrollo Urbano y Ecología Licenciado Pablo Ibarria González y la Arquitecta Gabriela Avalos Lemus Jefa del Departamento de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Nayarit, realizaron la exposición de dicho proyecto, asimismo, refiere que posterior a dicha exposición, a través de oficio el Director de Desarrollo Urbano y Ecología, les hizo llegar el expediente que contiene los documentos que dieron origen al proyecto de Plan Municipal de Desarrollo Urbano, comenta que como presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, hace la propuesta a los integrantes del Honorable Cabildo para que se proceda a la ratificación del proyecto en comento, toda vez que ha analizado la información que se le hizo llegar, y supone que el resto del Cabildo hizo lo propio, considera, que se llevaron a cabo los trabajos de acuerdo a lo previsto por la Ley. Siendo importante la ratificación que este H. Cabildo pueda emitir, toda vez que el mismo ya fue aprobado por el H. XXXVI Ayuntamiento, exhorta a los integrantes del Cabildo a no postergar su ratificación pues con la entrada en vigor del Plan propuesto, seguramente que muchos de los desarrollos turísticos podrán agilizar sus trámites para concretar sus inversiones en el municipio de Compostela, trayendo consigo ingresos propios a las arcas municipales, que dicho sea de paso, gran falta que le hacen. Posteriormente, el Presidente Municipal Licenciado Héctor López Santiago, comenta: toda vez que es una propuesta del Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, pone a consideración del pleno del Cabildo la aprobación de la ratificación al proyecto de Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Compostela; propuesta que fue aprobada de manera unánime. Así mismo lo hace para disponer la petición que le hicieron 5 notificadores que le pidieron actuara como mediador para hacer valer los estímulos y compensaciones que todavía están pendientes. A lo que el Presidente Municipal le solicitó concientizar a dichos trabajadores a efecto de hacerles saber la situación económica, por la que atraviesa actualmente la administración.

Juan Manuel H 002

En su turno el Regidor Profr. Juventino Rodríguez Amaral, quien se refiere a la problemática de robos a agricultores en las diferentes localidades de la parte baja del Municipio e insiste en que se debe hacer un esfuerzo para asignar patrullas de vigilancia. También menciona la problemática de dos empleados de confianza del área de obras públicas que son dos empedradores, en el que expone que según su criterio se lea adeudan horas extras que se reclaman no están debidamente justificadas, sin embargo se les ira cubriendo poco a poco a manera de compensación.

Acto seguido interviene el Regidor Héctor Antonio Preciado Covarrubias como para señalar la inquietud que tiene los habitantes de Zacualpan, en el sentido de que se lleva a cabo la pavimentación de la Avenida Principal, así como resolver la problemática del rastro. A lo que el Presidente Municipal responde sobre la posibilidad de una encarpentamiento, esto sin crear falsas expectativas para los ciudadanos. En lo que se refiere al rastro se hará una invitación al Director de Desarrollo Rural para que haga un estudio para ver de qué manera se puede resolver el problema de la descargar residuales de dicha instalación, para evitar este foco de infección, el Regidor Héctor Antonio Preciado se refiere el recurso pendiente del FONDEM, que mucho ayudaría a dar solución al problema de la carestía de agua que se sufre desde hace cinco meses. A lo que el Presidente comenta de igual manera su preocupación por resolver este problema, porque el Gobierno federal esta actuando con demasiada lentitud respecto a la aplicación de los recursos del FONDEM asignado específicamente para el caso de Zacualpan e Ixtapa.

En su turno de la Regidora Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores, quien menciona el caso de un matrimonio de la Comunidad de Zacualpan, al cual les fue donado un carro propiedad del H. XXXV Ayuntamiento en el periodo de Alicia Monroy Lizola, el cual esta inhabilitado para prestar servicio y solicitan la anuencia para poder venderlo. El Presidente Municipal Lic. Héctor López Santiago le informa a la Ciudadana regidora que el vehiculo de referencia esta inventariado por Contraloría y es parte del patrimonio del Ayuntamiento porque este vehiculo esta en calidad de resguardo, por lo que no procede la solicitud.

-Acto seguido se le concede el uso de la palabra al regidor Miguel Ángel Suarez Gutiérrez quien expone, del problema del carro recolector de la basura en Las Varas, en relación a que cuando se descompone y al no estar en condiciones de hacer el servicio de recolección de basura, se utiliza camioneta de servicios públicos que no da abasto.

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including "Juan Manuel" and "11/25"]

También solicita darle continuidad a los empedrados, específicamente en un tramo de 200 mtrs., y otro de 50 mtrs.

El ciudadano Presidente Municipal menciona que la comunidad de Las Varas ha sido una de las más beneficiadas del Municipio por lo que a los empedrados se refiere y los invita a no comprometerse anticipadamente hasta no tener una organización adecuada, por lo que no debemos crear por el momento falsas expectativas. Señalo también sobre el proyecto del encarpamiento de la calle Colima, solo les pedimos que nos tengan calma.

Finalmente el Regidor Juan Manuel Hernández González. Al hacer uso de la palabra menciona el problema del SIAPA de Las Varas, señalando que no se llegó a ningún acuerdo, desconociendo cual fue el dictamen final de la auditoria, porque veo que este asunto del agua potable se está convirtiendo en un problema político. A lo que el secretario del Ayuntamiento en representación del C. Presidente Municipal Lic. Héctor López Santiago, menciona que por motivos de problemas familiares se disculpo ante los miembros del Cabildo para poderse retirar de la sesión. Mencionando el propio Secretario que la relación que guarda el H. XXXVII Ayuntamiento Constitucional, con la Administración del SIAPA es meramente de carácter administrativo y de ninguna manera se trata ni una relación política.

Punto Doce.- El Secretario del Ayuntamiento una vez agotado el orden del día, procede a declarar clausurada la sesión de Cabildo siendo las 14:30 Hrs., de la fecha antes señalada.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

LIC. HÉCTOR LOPEZ SANTIAGO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL H. XXXVII
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA, NAYARIT

PROFR. GABRIEL BRAMBILA RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL H. XXXVII
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA NAYARIT

DR. JUAN MANUEL RUBIO ROBLES
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. ALEJANDRO DAVILA MONTEON

C. MIGUEL DIAZ ROSALES

C. JUVENTINO RODRIGUEZ AMARAL

C. JOSE SAUL CONTRERAS
PEREZ

C. ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ

C. TEODORA TOPETE MACEDO

C. CARLOS A. VILLASEÑOR ROSALES

C. MIGUEL ANGEL SUAREZ GUTIERREZ

C. FRANCISCO JAVIER CUETO PARRA

C. JUAN MANUEL HERNANDEZ
GONZALEZ

C. HECTOR A. PINEADO COVARRUBIAS

C. MANUEL CARRILLO SALAS

C. MA. GUADALUPE GUTIERREZ FLORES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA 74 DE LAS SESION EFECTUADA EL DIA 25 DE
ENERO DEL 2011